INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA N° 12/2021 "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MEDICOS (REPARACION DE CABINA DE BIOSEGURIDAD) - ID N° 393.252.

INTRODUCCIÓN:

En la Ciudad de Fernando de la Mora, Departamento Central de la República del Paraguay, a los 23 días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, siendo las 09:40 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, conformado por los siguientes: Abg. Sebastián Sánchez, Abg. Julio Arevalos, Lic. Herna Lucia Galeano, Abog. Rosana Florentín, a efectos de elaborar el informe resultante de la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.----------

ANTECEDENTES:

El tipo de procedimiento utilizado es "Contratación Directa", conforme a la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" Art. 16° inciso c).----------

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1.332/2021, por Gs. 12.000.000 (Guaraníes doce millones), Subgrupo de Objeto de Gasto 248 "OTROS MANTENIMINETO Y REPARACIONES MENORES", para el Ejercicio Fiscal 2021, Tipo de Presupuesto 02 "Programas de Acción", Fuente de Financiamiento.----------

Constancia de Previsión Plurianual sujeta a aprobación del Presupuesto General de la Nación 2022, Tipo de Presupuesto 02 "Programas de Acción", Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro).----------

El Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado, en el cual se estableció que el sistema de adjudicación es por "CONTRATO ABIERTO".----------

La invitación se realizo en fecha 08 de noviembre de 2021 a las siguientes firmas: ARGON S.R.L., GT SCIENTIFIC S.A., CHACO INTERNACIONAL S.A., EXIMPAR S.R.L., MH SOLUCIONES S.R.L.----------

En fecha 15 de noviembre del 2021 se ha realizado ACTA DE PRORROGA del presente llamado, considerando que no se ha presentado ningún oferente.----------

***La Resolución SENADIS N° 1.850/2021**, "Por la cual se conforma el Comité de Evaluación Permanente para la calificación de propuestas presentadas en los procesos de Contratación Directa, Licitación por Concurso de Ofertas y Licitación Pública Nacional, para el ejercicio fiscal 2021, en la Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS).*----------

***La Resolución SENADIS N° 1.896/2021**, "Por la cual se amplía la Resolución Senadis N° 1.850/2021 "Por la cual se conforma el Comité de Evaluación Permanente para la calificación de propuestas presentadas en los procesos de Contratación Directa, Licitación por Concurso de Ofertas y Licitación Pública Nacional, para el ejercicio fiscal 2021, en la Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS).*----------

***La Resolución SENADIS N° 1.924/2021**, "Por la cual se amplía la Resolución Senadis N° 1.896/2021 "Por la cual se conforma el Comité de Evaluación Permanente para la calificación de propuestas presentadas en los procesos de Contratación Directa, Licitación por Concurso de Ofertas y*

Lic. Lucía Galeano, Directora Dirección de Gabinete SENADIS

Abg. Julio C. Arévalos R. Dirección de Recursos Humanos y Financiero SENADIS

Abog. Sebastián Sánchez F. Director

Abg. Rosana Florentín Comité Evaluación SENADIS

Licitación Pública Nacional, para el ejercicio fiscal 2021, en la Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS).----------

***La Resolución SENADIS Nº 1.991/2021**, "Por la cual se excluye al Señor Richard Leandro Bóveda del Comité de Evaluación Permanente para la calificación de propuestas presentadas en los procesos de Contratación Directa, Licitación por Concurso de Ofertas y Licitación Pública Nacional, para el ejercicio fiscal 2021, en la Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS.*----------

Acto de Apertura:

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 57 del Decreto Reglamentario Nº 2.992/19 y concordantes, Declaración Jurada, el día 19 de noviembre de 2021, a las 09:00 horas se ha llevado a cabo el Acto de Apertura, contando con la presentación de 1 (una) oferta, perteneciente a la firma:

OFERENTES	MONTO
MH SOLUCIONES S.R.L.	Gs. 12.045.000

Verificación de documentos sustanciales:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	SIPE
MH SOLUCIONES S.R.L.	PRESENTA Y CUMPLE	CUMPLE SIPE	PRESENTA Y CUMPLE	1670904

Documentos adicionales:

MH SOLUCIONES S.R.L., al correo declarado en su Formulario de Oferta

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)
- Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)
- Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)
- Demostrar la experiencia en SERVICIO DE MANTENIMINETO DE EQUIPOS MEDICOS (REPARACION DE CABINA) con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: años 2019 y 2020.
- Declaración Jurada de que cuentan con, los repuestos, materiales, insumos; transportes; fletes y la mano de obra necesaria, general y especializada, en calidad suficiente y de primera calidad, así como también la de cualquiera otro elemento, componentes y/o accesorios que fueren necesarios para el perfecto funcionamiento del equipo.
- Presentar Declaración Jurada en donde se manifieste que los trabajos de reparaciones tienen 6 (seis) meses de garantía escrita a partir del funcionamiento del equipo en un 100%.

Lic. Lucía Galeano, Directora
Dirección de Gabinete
SENADIS

Abg. Julio C. Arévalos P.
Director de Recursos Humanos y Financiero
SENADIS

Abog. Sebastián Sánchez F.
Director

Abg. Rosana Florentín
Comité Evaluación
SENADIS

El Oferente **MH SOLUCIONES S.R.L.,** ha presentado en tiempo lo solicitado, no así en forma ***el Certificado de Cumplimiento Tributario (**)*** –se encuentra vencida a la fecha de la apertura, ***que conforme al PBC, deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas,*** razón por la cual es una **OFERTA DESCALIFICADA.** ----------

Al no contar con ninguna oferta evaluable, el Comité de Evaluación sugiere la Declaración Desierta del presente llamado en atención al **Artículo 30 – inc. b).,** **de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS"** **Art. 30. - DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA** ***Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.".----***

Conclusión:

Con base a las consideraciones expuestas en el presente informe, de conformidad al Art. 30 inc. b), de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 2.992/19, el Comité de Evaluación considera pertinente recomendar Declarar Desierto el llamado **CONTRATACION DIRECTA N° 12/2021 "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MEDICOS (REPARACION DE CABINA DE BIOSEGURIDAD) - ID N° 393.252.** ----------

Culminando la evaluación realizada, el Comité de Evaluación eleva el presente informe, a consideración de la Señora Ministra, salvo mejor parecer.----------

Es nuestro informe.

ABG. JULIO AREVALOS
COMITÉ DE EVALUACION

ABG. SEBASTIÁN SÁNCHEZ
COMITÉ DE EVALUACION

ABG. ROSANA FLORENTIN
COMITÉ DE EVALUACION

LIC. HERNA LUCIA GALEANO
COMITÉ DE EVALUACION